



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0046934/2011 por el cual el Ing. Jorge GONZALEZ CONDE, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), por concurso, en PROCESOS DE MANUFACTURA I (II-IM), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por ser designado en un cargo de mayor jerarquía;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a fs. 2;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 3;

Lo dispuesto en el Decreto 3413/79 Cap- IV -Art. 13 –Ap.II, inc.e.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Jorge GONZALEZ CONDE (Leg. 26290), en su cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), por concurso, en PROCESOS DE MANUFACTURA I (II-IM), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta de dicho cargo y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 02/07/2013, según Decreto 3413/79– Cap. IV –Art.13 –Ap.II, inc.e.



CP ↗



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001468 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

ii/REVISADO
AREA OPERATIVA